



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 439-2010-UNAM

Moquegua, 27 de Diciembre del 2010

-1-

VISTO:

El Informe N° 320-2010-RRHH/UNAM de fecha 19 de Octubre del 2010, eleva solicitud el jefe de Recursos Humanos al Vicepresidente Administrativo sobre su Asistencia a Capacitación, Oficio N°1 521-2010-VAD/CO/UNAM de fecha 28 de Octubre del 2010 con proveído de Presidencia N° 4647-2010, Eleva el Vicepresidente Administrativo a Presidencia para que se tratado en Sesión de Comisión organizadora, Oficio N° 324-2010 VAC/CO/UNAM, de fecha 11 de noviembre del 2010 la Vicepresidencia Académica eleva a presidencia opinión favorable ,Comunicado N° 423-2010-SG/UNAM acuerdo de comisión organizadora, Informe N° 206-2010-OPP/UNAM de fecha 16 de diciembre del 2010 que eleva certificado de crédito presupuestario, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6° numeral 2° del Estatuto en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar sus sistema normativo de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante informe N° 320-2010-RRHH/UNAM de fecha 19 de Octubre del 2010, eleva solicitud el jefe de Recursos Humanos al Vicepresidente Administrativo sobre su Asistencia a Capacitación en la escuela de Post Grado de la Universidad Santa Maria de Arequipa, sobre el programa del ciclo de complementación curricular externa, para egresados de otras universidades del País. Por el cual solicita la autorización y el financiamiento por los pasajes y viáticos;

Que, mediante Oficio N° 521-2010-VAD/CO/UNAM de fecha 28 de Octubre del 2010 con proveído de Presidencia N° 4647-2010, Eleva el Vicepresidente Administrativo a Presidencia la autorización de asistencia a capacitación del Msc Gregorio Arroyo Japura encargado de la unidad de Recursos Humanos así como el financiamiento de los gastos y sea tratado en Sesión de Comisión organizadora;

Que, mediante Oficio N° 324-2010 VAC/CO/UNAM, de fecha 11 de noviembre del 2010 la Vicepresidencia Académica eleva a presidencia opinión favorable respecto de la capacitación que recibirá el Msc Gregorio Arroyo Japura y sobre el financiamiento del ciclo de complementación curricular externa que se llevara a cabo en la ciudad de Arequipa, sin que se interrumpa sus labores académicas del cual es responsable;

Que, mediante Comunicado N° 423-2010-SG/UNAM acuerdo de comisión organizadora se aprueba la capacitación por complementación curricular externa del Msc Gregorio Arroyo Japura cuyos gastos serán cubiertos en vías de regularización;

Que, mediante Informe N° 206-2010-OPP/UNAM de fecha 16 de diciembre del 2010 que eleva certificado de crédito presupuestario afectando a la fuente de financiamiento de Recurso Ordinarios en la Meta 0004; de la actividad Atender pagos por capacitación complementaria curricular externa del MSc Gregorio Arroyo Japura de acuerdo al informe N° 082-2010-OPP/UNAM;

De conformidad a lo acordado en Sesión ordinaria de Comisión Organizadora del 11 de Noviembre del 2010;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 439-2010-UNAM

Samegua, 27 de Diciembre del 2010

-2-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la capacitación por complementación curricular externa del Msc. Gregorio Arroyo Japura cuyos gastos ascienden a S/ 2,570.00 nuevos soles, en vías de regularización, debiendo presentar la constancia oficial en original haber participado o asistido regularmente a dicha capacitación;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto al Presupuesto de la fuente de Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	META	PRESUPUESTO (S/.)
Atender pagos por capacitación complementaria curricular externa del Msc. Gregorio Arroyo Japura; de acuerdo al informe N° 082-2010-OPP/UNAM	0004	2,570.00
TOTAL		2,570.00

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas, cautelar y supervisar el cumplimiento de la rendición de cuentas de los viáticos otorgados; debiendo ser en forma sustentada y debidamente documentada dentro del término del tercer (03) día hábil, bajo responsabilidad; de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Directiva de Tesorería y Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, que aprueba la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua".

ARTICULO CUARTO.- Disponer el cumplimiento del numeral 12.3 del Capítulo XII Disposiciones Complementarias y Finales de la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios, Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua", aprobada mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM. El cumplimiento de la presente disposición debe efectuarse a través de Presidencia de la Comisión Organizadora.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Vicepresidencia Académica disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 206 -2010-OPP/UNAM

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.

DE : Eco. José Alberto Bron Torres
 Oficina de Planificación y Presupuesto (e).

ASUNTO : Certificado de Crédito Presupuestario.

REFERENCIA : Comunicado N° 423-2010-SG/UNAM.

FECHA : Samegua; 16 de Diciembre del 2010.

5512
 16 DIC 2010
 2.14

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo, y asimismo emitir la **Certificación de Crédito Presupuestario**, en el marco del artículo 30° de la Ley 28411, por la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios**, con la finalidad de atender la actividad siguiente:

Actividad	Meta	Presupuesto (S/.)
Atender pagos por Capacitación Complementaria Curricular Externa del Msc. Gregorio Arroyo Japura; de acuerdo a Informe N° 082-2010-OPP/UNAM, adjunto.	0004	2,570

Esta OPP recomienda indicar a la Oficina de Secretaria General la elaboración de resolución respectiva.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

JABT/OPP.
 Cc. Archivo.
 Antecedentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 Eco. José Alberto Bron Torres
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 MESA DE PARTES
RECIBIDO
 16 DIC. 2010
 Hora: 3:54 N° Reg. 593
 Firma: A Folio 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL

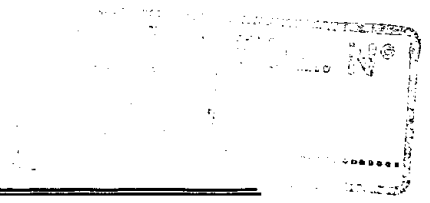
PROVEIDO N° 593
 Pase a: Abog. Juan Cueva
 Para: Atencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Prov: 5512-2010 Folios: 08
 Pasó a: SS Fecha: 16 DIC. 2010
 [Signature]
 [Signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

COMUNICADO Nº 423-2010-SG/UNAM

A : Eco. JOSÉ ALBERTO BRON TORRES
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto

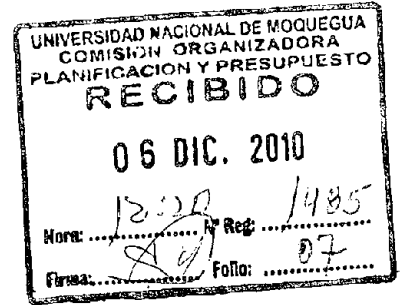
DE : Msc. GREGORIO ARROYO JAPURA

DE : Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Secretario General

ASUNTO : Acuerdo de Comisión Organizadora

REFERENCIA : Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre del 2010

FECHA : 06 de Diciembre del 2010



Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Noviembre del 2010, en relación al Oficio Nº 0324-2010-VAC/CO/UNAM de la Vicepresidencia Académica emitiendo opinión respecto a capacitación por complementación externa del Msc. Gregorio Arroyo Japura, **ACORDARON:**

- A. *Aprobar la Capacitación por Complementación Curricular Externa del Msc. Gregorio Arroyo Japura cuyos gastos ascienden a S/. 2,570.00 Nuevos Soles, previa Certificación Presupuestal y en vías de regularización al ser un gasto ya realizado.*
- B. *Requerir del Msc. Gregorio Arroyo Japura la Constancia Oficial en original que acredite haber participado o asistido regularmente a dicha capacitación.*

En consecuencia, se hace de su conocimiento con la finalidad de implementar el respectivo Acuerdo de la Comisión Organizadora, con la correspondiente Certificación Presupuestal. Se hace entrega del Expediente original completo.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maguera Luque
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PROVEÍDO Nº 1485

Pase a: Srta. Zenaida

Informe x S/. 2540

Fecha 06 de Dic del 2010



Sede Principal: Calle Antigua de Samegua Nº A-8A Telefax 053 – 463559 461589 SAMEGUA

Sede Ilo: I.S.T. “Luis E. Valcárcel” – Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe

MOQUEGUA - PERÚ



06/12/10



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA**

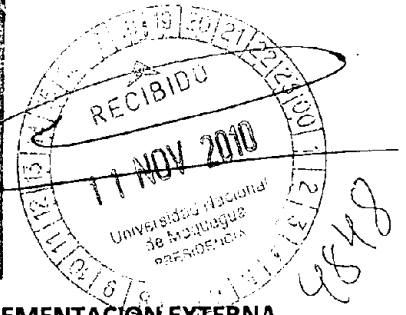
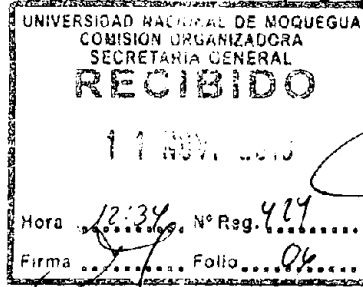
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

W. 11.08

Moquegua, 11 de Noviembre del 2010

OFICIO N° 0324 -2010-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-



ASUNTO: EMITE OPINION RESPECTO A CAPACITACION POR COMPLEMENTACION EXTERNA DEL M.Sc. GREGORIO ARROYO JAPURA

REF. : INFORME N° 082-2010-OPP/UNAM (original)

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, expresarle la opinión de esta Vicepresidencia, en los siguientes términos:

1. La capacitación es una forma de superación que tiene el personal docente ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua, con el propósito de alcanzar mayor eficiencia en su quehacer académico y de formación profesional de los estudiantes.
2. La solicitud del Msc. Gregorio Arroyo Japura, Jefe de Recursos Humanos y docente en la Carrera Profesional de Gestión Pública y DD.SS, está previsto en el Reglamento de Capacitación de Personal Docente de la Universidad Nacional de Moquegua, recientemente aprobado por la Comisión Organizadora.
3. Específicamente la solicitud demanda la autorización de asistencia por capacitación y el financiamiento de gastos de pasajes, viáticos y estada de los días 22 y 23; 29 y 30 de Octubre; 05 y 06 de Noviembre, así como 12 y 13 de Noviembre del año en curso, para recibir en la Escuela de Post Grado de la Universidad Católica Santa María de Arequipa; el ciclo de complementación curricular externa para alcanzar el Grado de Doctor en Ciencias de la Educación, iniciado en la Universidad Enrique Guzmán y Valle.
4. Las fechas solicitadas no interrumpen sus labores académicas, pues, coinciden los días viernes y sábados.

En consecuencia, la solicitud presentada por el interesado se sustenta en el Art. 6 inc. b); Art. 7 inc. b); Art. 10 inc. c); Art. 14 y 15; Art. 26 y 27 del Reglamento de Capacitación de Personal Docente de la Universidad Nacional de Moquegua, de conformidad a lo señalado emito opinión favorable respecto a lo solicitado.

Finalmente, el solicitante siempre que reciba la autorización de Comisión Organizadora, deberá cumplir con presentar una copia legalizada del Certificado o una Constancia Oficial en original, que acredite haber participado o asistido regularmente a la capacitación; así como, presentar la correspondiente documentación que acredite los gastos efectuados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
DR. JORGE EDUARDO WILLAFUERTE RECHARTÉ
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO
JEVR/PVAC
c.c.: Archivo

URGENTE

UNAM
N° 4848-2010 Folios 06
Pag. al 06 Fecha 11 NOV. 2010
Para: *[Handwritten]*
Trácese Hoy
UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 082 -2010-OPP/UNAM



A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Eco. José Alberto Bron Torres
 Oficina de Planificación y Presupuesto (e).

ASUNTO : Opinión presupuestal.
 Capacitación por Complementación Curricular Externa del M.Sc. Gregorio Arroyo Japura.

REFERENCIA: Informe N° 50-2010-UPTO/UNAM.
 Proveído N° 1248-2010 de OPP.
 Proveído N° 4647-2010 de Presidencia.

FECHA : Samegua; 09 de Noviembre del 2010.

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo, y asimismo en relación a la opinión presupuestal Capacitación por Complementación Curricular Externa del M.Sc. Gregorio Arroyo Japura, debo informarle lo siguiente:

1. El M.Sc. Gregorio Arroyo Japura presenta solicitud en calidad de Jefe de Recursos Humanos presenta solicitud en calidad de Jefe de Recursos Humanos cuando la capacitación corresponde a la opinión corresponde a la Vice Presidencia Académica.
2. La capacitación ya ha sido iniciada, y el solicitante realiza gestión en calidad de reconocimiento de la misma en vía de regularización.
3. El costo de la capacitación registra:

Concepto	Presupuesto(S/.)
Pasajes Moq-Arq-Moq.	240.00
Viáticos (8 días).	1,680.00
Capacitación	450.00
Bibliografía	200.00
Total	2,570.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 VICERRECTORIA ACADÉMICA
 RECIBIDO
 09 NOV. 2010
 Hora: 11:23 Reg: 3446
 Firma: [Firma] Folio: 05

Esta oficina recomienda tenga a bien remitir antecedentes a la Vice Presidencia Académica con la finalidad de solicitar su opinión por corresponder.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

JABT/OPP.
 Cc. Archivo.
 Antecedentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
 Eco. José Alberto Bron Torres
 Oficina de Planificación y Presupuesto

PRESIDENCIA-UNAM

Prov.: 4778-2010 Folios: 05
 Pasa a: VAC. Fecha: 09 NOV. 2010
 Para: Opinión por corresponder

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

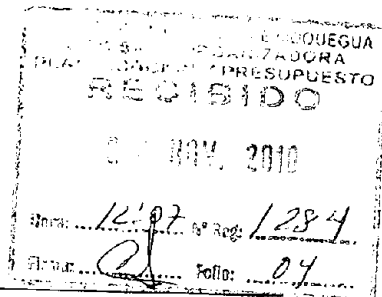
INFORME N° 050-2010-UPTO/UNAM

A : **Eco. Jose Bron Torres.**
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : **Eco. Zenaida Solis Suarez**
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : **Opinion de Capacitacion.**

FECHA : **Samegua, 05 de Noviembre del 2010.**



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar que según el documento de referencia el cual solicita la opinión Presupuestal para la participación del Msc. Gregorio Arroyo Japura, en el Ciclo de complementación Curricular Externa para egresados de otras universidades del país, cuya participación en dicho evento generaría un costo total de :

Específica	Descripción	Monto
23.21.21	Pasajes Moq – Arequipa Moquegua.	240.00
23.21.22	Viaticos (8 días) (punto 12.4 Directiva N° 001-2010-OPLA)	1,680.00
23.27.32	Pagos por Capacitacion	450.00
23.27.11.99	Otros Gastos (Bibliografía)	200.00
		2,570.00

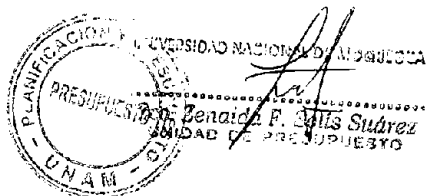
Debiendose tener en consideración las medidas de austeridad contempladas en el Memorandum N° 0350-2010 de Presidencia.

Visto el informe la capacitación solicitada sobre Complementacion Curricular, estrictamente acadmeica, el mencionado informe deberá contar con el informe favorable de la Vice Presidencia Academica siendo la máxima autoridad en acciones academicas; ya que el informe se remite como jefe de la Oficina de Recursos Humanos bservandose que la capacitación solicitada no muestra relaciones con las actividades administrativas desarrolladas;

Esta Unidad emitirá informe de disponibilidad Presupuestal previa presentación de los informes solicitados por principio de jerarquía.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

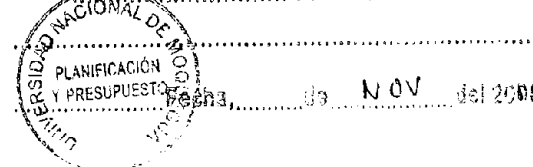
Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 PROVEIDO N° 1284

Para:

Para:



Adjunto Documento de la Referencia.
 ZPSS(e)oppto.
 Cc. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
 02 NOV. 2010
 Hora: 12:21 N° Reg: 1248
 Folio: 03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

"PATIO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA SOCIAL DEL PERU" 4647

OFICIO N° 0352-2010-VAD/CO/UNAM

Moquegua, 28 de Oct de 2010
RECIBIDO
 29 OCT 2010
 Universidad Nacional de Moquegua
 PRESIDENCIA
 10:36am

Señor
DR. EL DOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Presente.-

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN
REFERENCIA : INFORME N° 020-2010-RRHH/UNAM, del 20/10/2010

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia presentado por el Msc Gregorio Arroyo Tapura, encargado de la Unidad de Recursos Humanos el mismo que solicita autorización para asistir al Ciclo de complementación Curricular Externa para egresados de otras universidades del país mediante la realización de 04 cursos en diferentes fechas, asimismo solicita el financiamiento de los gastos (pasajes y viáticos), el pago por derecho de complementación Curricular por el monto de S/450.00 N.S. y el gasto por bibliografía y material educativo por el monto de S/200.00 N.S.

Al respecto remito el documento de la referencia para que se trate en Sesión de Comisión Organizadora. Adjunto dos folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PROVEIDO N° 1248
 Pasa a: Sra Zoraida

Para: Informe (Considerar Menor 0350 de P.)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Fecha: 28 de Nov de 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO
 (Firma manuscrita)

Prov: 4647-2010 Folios: 03
 Pasa a: playa Fecha: 29 OCT. 2010
 Para: opinion ptes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PRESIDENTE
 (Firma)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”

INFORME 320- 2010- RRHH/UNAM

A : Dr. Guillermo Omar Burga Mostacero
Vicepresidente Administrativo de la UNAM

De : M.Sc. Gregorio Arroyo Japura
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Asunto : Solicito autorización de asistencia a capacitación

Fecha : Samegua, 19 de Octubre del 2010

Mediante el presente me es grato saludarlo e informarle lo siguiente:

1. En vista que el suscrito, ha concluido sus estudios de doctorado en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Educación "Guzmán y Valle" la Cantuta - Lima, la cual por la distancia me demanda tiempo y gasto económico para trasladarme a efectuar los trámites hasta esa ciudad.

2. Habiéndose presentado la oportunidad que la Escuela de Post Grado de la Universidad Católica "Santa María" de Arequipa, tiene programado realizar el Ciclo de Complementación Curricular Externa, para egresados de otras universidades del país, mediante la realización de 04 Cursos a realizarse en las siguientes fechas:

22 y 23 de Octubre Curso de Doctrina Social de la Iglesia: Dr. Horacio Ramirez del Carpio

29 y 30 de Octubre Curso de Ética Aplicada : Dra. Elita Oviedo

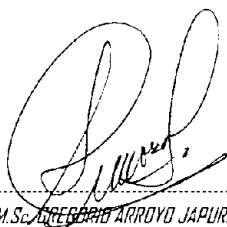
05 y 06 de Noviembre Curso de Cultura Académica : Dr. José Céspedes Gamboa

12 y 13 de Noviembre Curso de Desarrollo Humano : Dr. José Céspedes Gamboa

3. Habiéndome inscrito en el ciclo en mención, como consta en la copia adjunta, agradeceré se digne disponer la autorización de mi asistencia **por capacitación** y el financiamiento de mis gastos de pasajes, viáticos y estadía por los días programados y los pagos de S/.450.00 nuevos soles por derecho de Complementación Curricular y la suma de S/.200.00 nuevos soles por gastos de bibliografía y material educativo: la misma que será debidamente justificado con los comprobantes de pago correspondientes.

4. Realizado el presente curso, podré sustentar mi trabajo de investigación en la Escuela de post Grado de esta Universidad y obter mi grado de Doctor.

Es cuanto se informa.



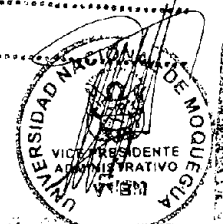
M.Sc. GREGORIO ARROYO JAPURA
DOC. AUX. D.E.
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

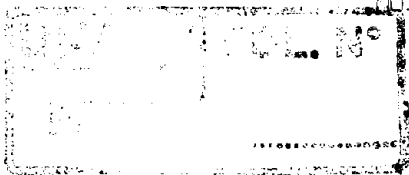
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA ADMINISTRATIVA - UNAM

Folios: 02

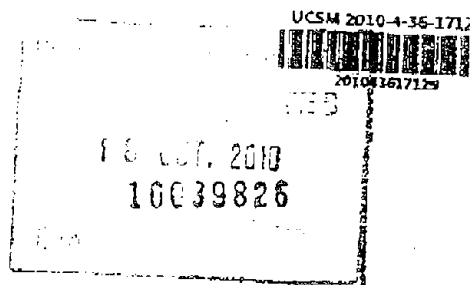
Fecha: Samegua, 19 de Octubre del 2010

Gregorio Arroyo Japura





10039826



UNIVERSIDAD CATOLICA DE "SANTA MARIA"
Vice Rectorado Administrativo



Formato N° 004

Formato obligatorio para trámites **SOLICITO:** AUTORIZACIÓN MATRÍCULA CURSO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

GREGORIO ARROYO JAPURA, con DNI 01285547, domiciliado en Jr. Leoncio Prado 475 BR – Santa Rosa Puno, ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Que habiendo concluido mis estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Vale" y de acuerdo a la Resolución N° 1339-CU-2006 sobre la Graduación de Magister para egresados de Escuelas de Postgrado de otras Universidades del País, es que solicito a usted autorización para llevar el Curso de Complementación Curricular.

Añado los siguientes documentos:

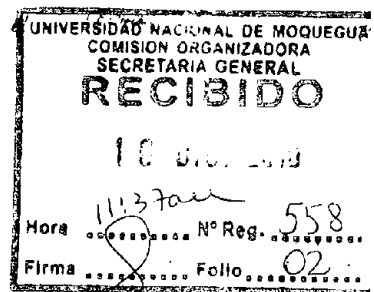
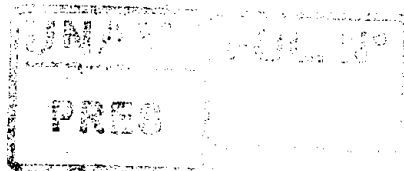
- Copia original de estudios concluidos de la Maestría
- Copia legalizada del Diploma de Magister
- Partida de Nacimiento
- Copia legalizada del DNI

POR LO EXPUESTO

Ruego a usted acceder a mi solicitud

Arequipa, 15 de octubre del 2010

GREGORIO ARROYO JAPURA
DNI 01285547



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

PLAN DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU
INFORME 416- 2010- RRHH/UNAM

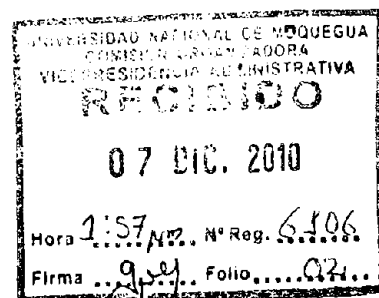
A : Guillermo Omar Burga Mostacero
Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la UNAM

De : M.Sc. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

Asunto : Regularización de Constancia por Capacitación

Referencia : Su Comunicado N° 423-2010 de 06 Dic. 2010

Fecha : Samegua, 07 de Diciembre del 2010



Por medio del presente me es grato saludarlo e informarle lo siguiente:

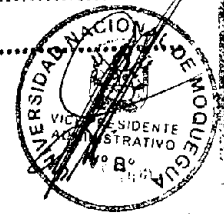
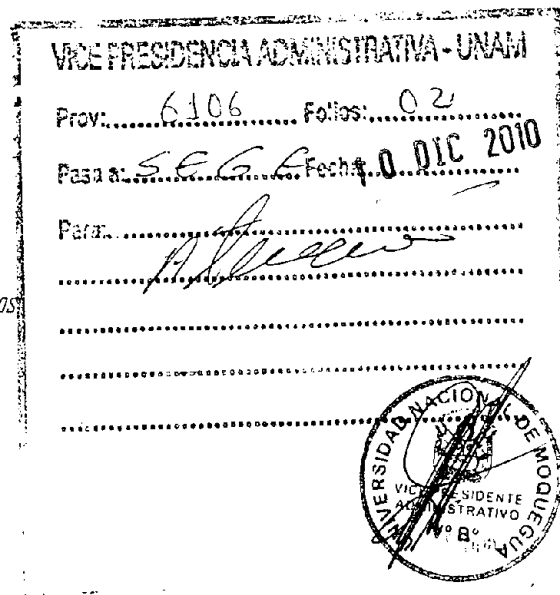
1. En vista de haber terminado la capacitación solicitada con mi Informe N° 359-2010 de 19 de Octubre del 2010, y para expedirme la Resolución por Capacitación, según el párrafo B. del documento de la referencia tengo que presentar la Constancia Oficial que acredite haber participado a dicha capacitación.
2. Para obtener la Constancia Oficial de haber realizado dicha capacitación tengo que presentar los recibos de pagos efectuados por el costo de la capacitación y otros, es por el que solicito, se me expida la Resolución sin presentar antes de este documento; más bien me comprometo a regularizar esta Constancia y otros documentos luego de haber pagado y obtenido dicho documento.

Es cuanto se informa.



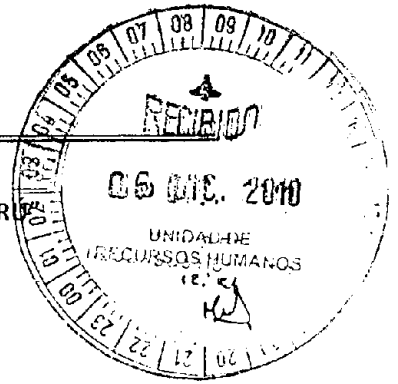
Gregorio Arroyo Japura

M.Sc. GREGORIO ARROYO JAPURA
DOC. AUX. D.E.
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

COMUNICADO Nº 423-2010-SG/UNAM

A : Eco. JOSÉ ALBERTO BRON TORRES
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto

Msc. GREGORIO ARROYO JAPURA

DE : Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Secretario General

ASUNTO : Acuerdo de Comisión Organizadora

REFERENCIA : Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre del 2010

FECHA : 06 de Diciembre del 2010

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Noviembre del 2010, en relación al Oficio N° 0324-2010-VAC/CO/UNAM de la Vicepresidencia Académica emitiendo opinión respecto a capacitación por complementación externa del Msc. Gregorio Arroyo Japura, **ACORDARON:**

- A. *Aprobar la Capacitación por Complementación Curricular Externa del Msc. Gregorio Arroyo Japura cuyos gastos ascienden a S/. 2,570.00 Nuevos Soles, previa Certificación Presupuestal y en vías de regularización al ser un gasto ya realizado.*
- B. *Requerir del Msc. Gregorio Arroyo Japura la Constancia Oficial en original que acredite haber participado o asistido regularmente a dicha capacitación.*

En consecuencia, se hace de su conocimiento con la finalidad de implementar el respectivo Acuerdo de la Comisión Organizadora, con la correspondiente Certificación Presupuestal. Se hace entrega del Expediente original completo.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL

C.C. Archivo

Sede Principal: Calle Antigua de Samegua N° A-8A. Telefax 053 - 463559 461589 SAMEGUA

Sede Ilo: I.S.T. "Luis E. Valcárcel" - Pampa Inalámbrica Teléfono 496633

www.unam.edu.pe
MOQUEGUA - PERÚ